

Bogotá D. C., Colombia, 10 de Abril de 2026



UAA2026EE001736230

Señor
PABLO ESTEBAN ANGARITA VILLA
pablo123@javerianacali.edu.co
BOGOTA – BOGOTÁ D.C.

ASUNTO: Alcance respuesta emitida mediante radicado UAA2026EE001318230 del 16 de marzo de 2026 *Respuesta Radicado No. UAA2026ER001189240 Alerta por incumplimiento de lineamientos técnicos y falla en cadena de frío - ETC Girardot*

Respetado señor

Desde la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender UApA – el 16 de marzo mediante el radicado UAA2026EE001318230 se emitió respuesta comunicando el traslado por competencia realizado a la ETC Girardot para que respondiera de fondo a su petición, en el marco de las competencias que les corresponden como Entidad Territorial Certificada ETC Girardot.

Que mediante radicado GIR2026EE001582 del 9 de abril de 2026, la ETC Girardot envió respuesta a la UApA, firmada por el señor Edgar Excelino Mayorga Espinosa, Secretario de Educación, compuesto por dos folios y un anexo fotográfico en cinco folios (se anexan a esta respuesta)

Desde la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender, y en articulación con el Ministerio de Educación Nacional, continuaremos ejerciendo las responsabilidades de orientación, articulación, monitoreo y seguimiento del Programa de Alimentación Escolar, propendiendo por su adecuado desarrollo y la mejora continua en la prestación del servicio en el territorio nacional, dando cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional, y en entera disposición de atender las solicitudes que se puedan elevar a esta Entidad.

Atentamente,



TAMARA PAOLA AVILA HERNANDEZ
Subdirectora de Fortalecimiento

Elaboró: HUMBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ - Contratista
Revisó: DELCY VIVIANA GOMEZ ORTÍZ - Contratista

